

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2020-1576 *Información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,08 l/s de agua de un manantial situado en Piasca, término municipal de Cabezón de Liébana (Cantabria), con destino a riego de las parcela 98 y 100 del polígono 4. Expediente A/39/12850.*

Expediente: A/39/12850.

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Isabel Sánchez Blanco.

Nombre del río o corriente: Manantial innominado.

Punto de emplazamiento: Piasca.

Término municipal y provincia: Cabezón de Liébana (Cantabria).

Destino: Riego 0,283 ha.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,08 l/s de agua de un manantial situado en Piasca, término municipal de Cabezón de Liébana (Cantabria), con destino a riego de la parcelas 98 y 100 del polígono 4.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 18 de febrero de 2020.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2020/1576